

Curso	Denominación	Créditos años			Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
		Teór.	Prác.	Tot.		
3.º	Higiene y Prevención de Lesiones.	3	1,5	4,5	Higiene de la Educación Física: Concepto. Auxología. Aptitud física. Normas higiénicas. Higiene general y específica en la actividad física. Dietética deportiva. Hábitos perniciosos (drogas, doping). Déficit higiénicos. Prevención de lesiones: Concepto, tipos, medidas preventivas, actuación y vendajes. Primeros auxilios. Déficit higiénicos. Prevención de lesiones.	Medicina Preventiva y Salud Pública. Educación Física y Deportiva.
3.º	Teoría y Pedagogía de la Actividad Motriz.	1,5	3	4,5	Especialidad de la metodología de la enseñanza de las tareas motrices: Objetivos de la enseñanza, sistematización de los objetivos. Modelo de desarrollo curricular de la actividad física. Técnicas de enseñanza de las tareas motrices. Organización y control y evaluación de las sesiones de trabajo.	Didáctica de la Expresión Corporal. Didáctica y Organización Escolar.
3.º	Practicum.		20	20		Todas las señaladas para las restantes asignaturas obligatorias.

ASIGNATURAS OPTATIVAS

El alumno deberá cursar 30 créditos

Curso	Denominación	Créditos años			Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
		Teór.	Prác.	Tot.		
3.º	Medios Básicos del Ejercicio Físico.	3	3	6	Medios para el desarrollo de las cualidades físicas básicas. El juego basado en la actividad física. Sistemas y Escuelas actuales.	Educación Física y Deportiva.
3.º	Sociología del Deporte.	6	-	6	Objeto y concepto de la sociología. Sociología del Deporte. Problemáticas sociológicas más importantes. Principales doctrinas sociológicas. El deporte como fenómeno cultural. Métodos de investigación sociológica y su aplicación al ámbito deportivo.	Sociología.
3.º	Fisiología del Ejercicio Físico.	4	2	6	Obtención de energía por el músculo. Valoración cardiorrespiratoria. Metodología y determinación anaeróbica: Miembros, potencia y resistencia. Composición corporal. Condición neurológica y efectos específicos del ejercicio.	Fisiología.
3.º	Epistemología e Historia de la Actividad Física.	6	-	6	Fundamentos teóricos y significación de la actividad física. Paradigmas fundamentales actuales de la actividad física. Interpretación de los módulos físico-educativos y deportivos en el proceso evolutivo socio-cultural.	Antropología Social. Teoría e Historia de la Educación. Didáctica de la expresión Plástica.
3.º	Psicomotricidad.	3	3	6	Fundamentos psicológicos del desarrollo Psicomotor. Coordinación oculomanual. Inspección visual. La actividad manipulativa. Reflejos equilibrio y coordinación motriz.	Didáctica de la Expresión Musical. Didáctica de la Expresión Corporal.
3.º	Religión.	3	3	6	Fundamentos.	Psicología Evolutiva y de la Educación.
	Las asignaturas obligatorias impartidas en la Escuela en otras especialidades.					Las que correspondan.

3197 *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1990, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica el plan de estudios de Ingeniero técnico Textil de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar de esta Universidad.*

Aprobado por la Universidad de Salamanca el plan de estudios de Ingeniero técnico Textil, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24.4.b y 29 de la Ley 11/ 1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y homologado por acuerdo de 25 de septiembre de 1990, de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, este Rectorado ha resuelto su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» conforme figura en el anexo.

Salamanca, 17 de diciembre de 1990.-El Rector, Julio Feroso García.

ANEXO

Plan de estudios de Ingeniero técnico Textil de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar, de la Universidad de Salamanca

1. Título oficial a que conducen estos estudios: Ingeniero técnico Textil.
2. De primer ciclo. Terminal.
3. Duración de años académicos: Un ciclo de tres años.
4. Centro responsable de la organización de plan: Universidad de Salamanca, Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar.
5. Carga lectiva global en créditos:
 - Total: 236.
 - Obligatorios: 164.
 - Optativas: 48.
 - De libre elección por el alumno: 24.

Título: Ingeniero técnico Textil

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Curso	Denominación	Créditos totales	Teóricos	Prácticos	Breve descripción del contenido	Áreas de conocimiento
<i>Asignaturas obligatorias</i>						
1.º	Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería I.	12	6	6	Números complejos. Álgebra de Boole. Espacios vectoriales. Matrices. Sistemas de ecuaciones lineales. Aplicaciones a las ecuaciones diferenciales.	Matemática Aplicada.
1.º	Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería II.	12	6	6	Función de una variable real. Series de funciones. Funciones de varias variables.	Matemática Aplicada.
1.º	Química Básica.	8	4	4	Enlace químico. Disoluciones. Reacciones químicas. Química del carbono.	Química Inorgánica. Química Analítica.
1.º	Química Textil.	10	5	5	Estudio de las sustancias químicas utilizadas en la industria textil.	Ingeniería Textil y Papelera.
1.º	Materiales Textiles.	8	5	3	Estudio y análisis de las fibras textiles.	Ingeniería Textil.
1.º	Dibujo Técnico.	6	3	3	Croquización y normalización.	Expresión Gráfica en la Ingeniería.
1.º	Fundamentos Físicos de la Ingeniería.	18	9	9	Mecánica. Termodinámica. Electricidad y ondas.	Física Aplicada.
2.º	Ampliación de Matemáticas.	12	6	6	Ampliación de funciones de varias variables. Ecuaciones diferenciales. Estadística y cálculo numérico.	Matemática Aplicada.
2.º	Administración de Empresas y Organización de la Producción.	9	6	3	Economía y gestión. Técnicas de la organización industrial. Mantenimiento industrial. Métodos y tiempos.	Organización de Empresa.
2.º	Hilatura.	15	8	7	Operaciones básicas. Maquinaria.	Ingeniería Textil.
2.º	Técnicas de Tejido.	12	6	6	Teoría de tejidos.	Ingeniería Textil.
2.º	Tintorería.	15	8	7	Procesos de preparación y tintura.	Ingeniería Textil.
3.º	Aprestos y Acabados.	15	8	7	Procesos de ennoblecimiento.	Ingeniería Textil.
3.º	Proyectos de Ingeniería.	6	3	3	Metodología del proyecto. Análisis de casos prácticos.	Expresión Gráfica en la Ingeniería.
3.º	Trabajo fin carrera.	6	3	3		Todas las que tienen responsabilidad en la docencia de la titulación.
<i>Asignaturas optativas</i>						
El alumno deberá completar 12 créditos en 2.º curso y 36 créditos en 3.º						
2.º	Tejidos de Punto.	12	6	6	Fundamento de la tecnología de los tejidos de punto.	Ingeniería Textil y Papelera.
2.º	Análisis Químico Textil.	12	6	6	Análisis cualitativo y cuantitativo de las sustancias químicas utilizadas en la industria textil.	Química Analítica.
3.º	Ampliación de la Hilatura.	12	6	6	Estudio técnico-económico de los procesos de hilatura.	Ingeniería Textil y Papelera.
3.º	Ampliación de Técnica de Tejido.	12	6	6	Operaciones básicas del tisaje.	Ingeniería Textil y Papelera.
3.º	Ampliación de Tintorería.	12	6	6	Tecnología de los procesos de tintura.	Ingeniería Textil y Papelera.
3.º	Estampación.	6	3	3	Procesos de estampación.	Ingeniería Textil y Papelera.
3.º	Agua en la Industria Textil.	6	3	3	Aguas de suministro y residuales.	Química Analítica.
3.º	Confección.	12	6	6	Proceso de confección. Patronaje y técnicas de confección.	Ingeniería Textil y Papelera.
3.º	Hilaturas no convencionales.	6	3	3	Hilatura por rotor, por tobera, por fricción y por envolvimiento.	Ingeniería Textil y Papelera.
3.º	Tejidos Especiales.	6	3	3	Gasas de vuelta, terciopelos, panas, rizos, tejidos elásticos, etc.	Ingeniería Textil y Papelera.

3198

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1990, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica el plan de estudios de Ingeniero técnico en Mecánica (Construcción de Maquinaria), de la Escuela Politécnica de Zamora de esta Universidad.

Aprobado por la Universidad de Salamanca el plan de estudios de Ingeniero técnico en Mecánica (Construcción de Maquinaria), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24.4, b), y 29 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y homologado por acuerdo de 25 de septiembre de 1990 de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, este Rectorado ha resuelto su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme figura en el anexo.

Salamanca, 17 de diciembre de 1990.-El Rector, Julio Feroso García.

ANEXO

Plan de estudios de Ingeniero técnico en Mecánica (Construcción de Maquinaria) de la Escuela Politécnica de Zamora

1. Título oficial a que conducen estos estudios:

Ingeniero técnico en Mecánica.
Intensificación: Construcción de maquinaria.

2. De primer ciclo. Terminal.

3. Duración de años académicos. Un ciclo de tres años.

4. Centro responsable de la organización del plan: Universidad de Salamanca, Escuela Politécnica de Zamora.

5. Carga lectiva global en créditos:

Total: 261.

Obligatorios: 216.

Optativos: 18.

De libre elección por el alumno: 27.